



CIRCULAR 4/12 REUNIONES DE CLUBES – LIGAS 2013

Con el objeto de pulsar la opinión de los clubes acerca de cualquier aspecto de las Ligas Rías Altas y Ligas Rías Baixas que se considere susceptible de modificación o mejora en beneficio del interés mayoritario de los clubes afiliados, se convocan sendas reuniones consultivas a celebrar en las ciudades de Vigo y A Coruña en relación a cada liga.

REUNIÓN “LIGA RÍAS BAIXAS”

A celebrar en el salón de actos del Servicio de Deportes de la Xunta de Galicia en Vigo, C/ Fotógrafo Luis Ksado, 17, de Vigo, a las 11:00 horas del sábado 15 de diciembre bajo la dirección de la Vicepresidenta de la FGP, D^a. María Ruiz Castro.

REUNIÓN “LIGA RÍAS ALTAS”

A celebrar en el salón de actos de la Real Sociedad Deportiva Hípica, Avenida del Metrosidero, s/n, A Coruña, a las 17:30 horas del viernes 14 de diciembre bajo la dirección del Presidente de la FGP, D. Manuel Fernández Prado.

() Las reuniones están abiertas también a clubes interesados en participar por primera vez en las ligas de la temporada 2013.*

*(**) Se ruega a los clubes que designen un único representante por club.*

A título de ejemplo, aspectos que podrían ser objeto de estas reuniones podrían ser, entre otros que puedan surgir, los siguientes:

- Posible interés en subir el número de partidos por enfrentamiento (de 3 a 5) en las categorías masculinas de la Liga Rías Baixas.
- Posible interés en ambas ligas en fijar un mínimo de pistas destinadas a los enfrentamientos ligueros en relación al número de pistas con que se cuenta.

El plazo de inscripción a las ligas por equipos se abrirá próximamente y se informará a todos los clubes oportunamente. Está previsto inicialmente que las ligas por equipos de clubes “Liga Rías Altas” y “Liga Rías Baixas” arranquen el fin de semana del 26 y 27 de enero de 2013. Las inscripciones de equipos en las citadas ligas se realizarán mediante el mismo sistema “on-line” utilizado en pasadas temporadas. A tal fin, cada club dispone de sus correspondientes claves de acceso para la creación de sus diferentes equipos. A los clubes que causen nueva alta en la federación se les facilitará igualmente su correspondiente clave.

El encuadramiento de los equipos en las distintas divisiones de cada competición se realizará, según lo previsto en la normativa de dichas competiciones, en atención a la clasificación de la temporada anterior y a las posibles vacantes que se produzcan, ofreciéndose cubrir las mismas, sucesivamente y por orden de clasificación, a los equipos, no ascendidos, mejor clasificados de la división inferior. A tal fin, **se ruega a los clubes que informen lo antes posible por escrito a administracion@fgpadel.com en caso de que alguno de sus equipos de la temporada anterior no vaya a ser inscrito esta temporada a fin de permitir cubrir la vacante con antelación suficiente.**

No se admitirá la inscripción de equipos de algún club que tenga pendiente el pago de inscripciones a los campeonatos gallegos por equipos o de sanciones de multa en las ligas de la temporada pasada. Los clubes que mantengan alguna deuda serán contactados antes de finalizar la temporada 2012 para informarles de las cantidades pendientes de pago y permitirles regularizar su situación.

En A Coruña, a 26 de noviembre de 2012 El Presidente Manuel Fernández Prado